**Unidad 3. Verdad, conocimiento y creencia**

**Texto 2.** T. Bowell, R. Cowan y G. Kemp. (2019). *Critical Thinking. A Concise Guide.* 5ta edición. Routledge. pp. 292-305.

**Posverdad, hechos alterados y noticias falsas**

En los últimos años, los términos “posverdad”, “hechos alternativos” (*alt-facts*) y “noticias falsas” (*fake news*) se han vuelto cada vez más comunes en los debates sobre asuntos de actualidad y en las críticas a las figuras públicas y a los medios de comunicación. El buen pensamiento crítico es una herramienta poderosa para combatir estos fenómenos y también, como mencionamos en el Capítulo 1, para navegar a través de la plétora de fuentes de información, noticias, opiniones y comentarios sobre todo tipo de temas que ofrecen tanto las redes sociales como los medios impresos, audiovisuales y digitales tradicionales.

Al comienzo de este capítulo, en una interpretación ordinaria del término, reafirmamos el valor de la verdad. El término “posverdad” ha surgido como una respuesta a la complejidad e intensidad de la discusión y el debate contemporáneos sobre cuestiones importantes (y triviales). La gran cantidad de material disponible en la actualidad da la falsa impresión de que no hay verdad sobre ningún tema en particular, solo una masa de opiniones en competencia que son demasiado difíciles de navegar de manera racional. Con demasiada frecuencia se comete la falacia de “dividir la diferencia” o de “dar cabida a ambas versiones” cuando los comentaristas suponen (normalmente de forma errónea) que la verdad se encuentra en algún punto intermedio del espectro de afirmaciones sobre una cuestión. La capacidad de elegir fuentes de información que simplemente confirmen lo que ya creemos –la cámara de eco– significa que podemos limitar nuestra exposición a aquellas afirmaciones que queremos que sean ciertas en lugar de tener que enfrentarnos a aquellas que nos resultan desagradables, pero que representan la forma en que realmente son las cosas. El riesgo de aceptar la afirmación de que realmente estamos en una era de posverdad es que aceptamos el desprecio deliberado por la verdad, los hechos y las evidencias como la norma, y tomamos decisiones sobre qué creer y cómo actuar no sobre la base de una deliberación razonada, sino sobre la base de emociones y deseos.

La noción de hechos alternativos nos parece estar conectada con el mito de que toda verdad es relativa y ser generada por un pensamiento confuso similar. Alguien que alega a la disponibilidad de hechos alternativos parece estar diciendo que mientras “esos pueden ser los hechos para usted”, “estos son los hechos para mí”. Nuestra discusión previa del mito de la relatividad en lo que respecta a la verdad es igualmente aplicable a los hechos. Si entre 300.000 y 600.000 personas asistieron a la toma de mando del ahora expresidente estadounidense Donald Trump en enero de 2017, entonces no puede ser un hecho para una persona, pero no para otra. De manera similar, la proposición que expresa este hecho no puede ser verdadera para Nancy, pero falsa para Pedro, por mucho que uno de ellos quiera que sea falsa (o verdadera)[[1]](#footnote-1).

La acusación de que la cobertura mediática de algún tema o evento es una "noticia falsa" sirve como un poderoso recurso retórico para hacer que una audiencia, especialmente una que la apoya, sospeche incluso del periodismo más respetable, sólido y bien investigado. Lo más común es que la acusación de noticias falsas se utilice ante una cobertura que es desfavorable o se opone a las posiciones de la persona que hace la acusación. Como probablemente sepa el lector, algunos políticos de alto perfil en la actualidad son particularmente aficionados a quitar el seguro de la granada de las "noticias falsas" cuando los hechos no son como les gustaría que fueran. No podemos enfatizar lo suficiente el punto de que la definición de noticias falsas no es "noticias con las que no estoy de acuerdo". Más bien, las noticias falsas genuinas son coberturas de noticias que no se basan en hechos, sino que en realidad son una ficción: se inventan y se presentan como si fueran verdaderas en un intento de engañar. Aquellos que falsifican noticias intencionalmente están diciendo mentiras.

Consideremos el caso reciente de Arkady Babchenko, un corresponsal de guerra ruso que fingió su propia muerte, mientras trabajaba con la policía y los servicios de seguridad. Su asesinato fue anunciado por funcionarios estatales y ampliamente reportado en los medios internacionales. Al día siguiente, los funcionarios celebraron una conferencia de prensa, en la que apareció Babchenko y explicó sus acciones. Se dice que la muerte simulada fue una estratagema para hacer salir a quienes en realidad estaban conspirando para asesinarlo. Este fue un caso de un gobierno que falsificó noticias intencionalmente y periodistas que las informaron sin saberlo. La intención de engañar fue de parte del gobierno, más que de la de los propios periodistas. La práctica de difundir falsedades bajo la apariencia de noticias no es nueva y la práctica de afirmar que las noticias difundidas por los oponentes políticos son falsas ha sido una herramienta de la retórica política desde al menos el siglo XIX. Lo que ha cambiado en el siglo XXI es que internet y las redes sociales ofrecen los medios para difundir noticias y acusaciones falsas de noticias falsas de forma fácil, barata, amplia y relativamente sin control. Y esto hace que la tarea del pensador crítico de prestar atención a las razones y las pruebas sea cada vez más difícil y cada vez más crucial si queremos llegar a la verdad de las cosas, y tomar buenas decisiones sobre nuestras creencias y acciones mediante una deliberación razonada.

**Teorías**

De manera similar a la respuesta “eso es solo una opinión”, también rechazamos afirmaciones o nos negamos a participar en discusiones etiquetándolas como “sólo una teoría”. Esto parece menospreciar las teorías como algo subjetivo, descartarlas simplemente como la opinión de alguien. Sin embargo, bien entendido, el término “teoría” tiene un significado específico que contrasta las hipótesis científicas con puntos de vista menos sólidos metodológicamente y basados ​​en la evidencia sobre cómo es el mundo. Decir que algo es una teoría no es en sí mismo poner en duda su objetividad de ninguna manera; hablamos, por ejemplo, de la “teoría del cálculo” en matemáticas o de la “teoría de la gravedad” en física, sin la intención de poner en duda las teorías o la fiabilidad de sus aplicaciones resultantes, como por ejemplo en la construcción de puentes. Tampoco llamamos “teoría” a algo para marcar una distinción odiosa con respecto a los hechos; una teoría es un sistema de proposiciones relativas a un dominio particular de hechos, de modo que, si es verdadera, es una explicación correcta de esos hechos.

En general, una teoría científica postula una hipótesis que es comprobable, y esas pruebas (o experimentos) pueden llevarse a cabo de una manera que las hace libres de perspectiva; es decir, pueden ser llevadas a cabo por cualquier persona capaz de observar los resultados y utilizar cualquier aparato de medición de manera competente. Esta noción de una teoría científica es amplia y no tiene por qué referirse exclusivamente a las teorías planteadas y comprobadas por científicos profesionales, aunque sí requiere que las hipótesis sean comprobadas mediante métodos que se consideren científicamente respetables. Así, una teoría planteada por niños de escuela sobre cómo los ratones o las ratas encuentran la manera de salir de un laberinto más rápido se califica como una teoría científica si se comprueba de acuerdo con métodos aceptados. La teoría evolutiva cuenta como una teoría científica por este motivo y, de nuevo, decir que es una "teoría" no significa en sí mismo que haya algo dudoso en ella. Su hipótesis sobre la evolución del universo y las especies que lo habitan puede ser, y ha sido, exhaustivamente comprobada utilizando datos proporcionados por métodos científicamente respetables, como la datación por carbono y las pruebas de ADN. En cambio, el creacionismo, que también busca explicar los orígenes del universo, no es una teoría científica en esta interpretación porque el relato basado en la fe de la creación del universo que presenta no se puede comprobar por esos medios.

En el capítulo 1 distinguimos entre explicación y argumento, señalando que mientras que un argumento busca proporcionar razones para aceptar una proposición, una explicación busca mostrar por qué una proposición es cierta. Si buscas una explicación de por qué el pan no subió, por ejemplo, ya aceptas que el pan no subió; no necesitas que te convenzan de ello mediante un argumento. Algunas de esas explicaciones son explicaciones científicas. Están respaldadas por leyes causales (leyes que cubren la relación entre las causas y sus efectos, que también nos permiten hacer predicciones confiables sobre los efectos probables de ciertos eventos). Así, la explicación “el pan no subió porque olvidamos añadir levadura” está respaldada por leyes causales que son un reflejo del hecho de que, en igualdad de condiciones, siempre que se añaden productos leudantes, como la levadura, a la harina y al líquido, y se mezclan para formar una masa, se producirá dióxido de carbono en la masa y esto hará que se hinche en tamaño[[2]](#footnote-2).

**Creencia, justificación y verdad**

No es que, en el caso de cualquier proposición dada, creamos que es verdadera (creerla) o que es falsa (no creerla). Puede que simplemente no tengamos ninguna actitud hacia ella, ya sea porque nunca nos ha llamado la atención o porque decidimos no considerar la cuestión. O puede que tengamos una actitud que esté a medio camino entre la creencia y la incredulidad: podemos suspender el juicio porque descubrimos, tras reflexionar, que carecemos de pruebas suficientes para emitir el juicio. Esto sucede cuando carecemos de un argumento que sea racionalmente persuasivo para nosotros, ya sea a favor o en contra de la proposición. La cuestión de la existencia de una única deidad que se dice que ha creado el mundo proporciona un buen ejemplo con el que ilustrar este punto. Consideremos la afirmación:

El mundo fue creado por un ser omnipotente y omnisciente.

Algunas personas, llamémoslas “teístas”, creen en la proposición expresada aquí. Otras, ateas, no la creen. Otros, los agnósticos, no están seguros de si creerla o no, por lo que han suspendido el juicio hasta el momento en que adquieran evidencia suficiente (o fe) para apoyar una creencia en uno u otro sentido. Estas tres posiciones probablemente cubren a la mayoría de los adultos en nuestra sociedad. Pero consideremos la posición de la mayoría de los niños en edad preescolar. No creen que una deidad haya creado el mundo. No creen que una deidad no haya creado el mundo. Sin embargo, no sería preciso decir que han suspendido el juicio sobre el tema. Ya que no lo han considerado, de hecho, probablemente son demasiado jóvenes para entender la afirmación que es objeto de debate. Por supuesto, al evaluar la solidez y la persuasión racional de un argumento, la postura de no tener opinión sobre la verdad de las premisas no es una opción para los pensadores críticos. O consideramos que tenemos evidencia suficiente para creer o no creer la proposición expresada por la(s) premisa(s) o reconocemos que carecemos de tal evidencia, y suspendemos el juicio hasta que dicha evidencia esté disponible. E incluso si creemos que el argumento es inductivamente sólido, podemos encontrar que, habiendo aceptado sus premisas, el argumento no es racionalmente persuasivo para nosotros porque su conclusión es derrotada por alguna evidencia adicional que tenemos.

Es fundamental tener en cuenta que, al decir que alguien no tiene una determinada creencia, no estamos diciendo ni dando a entender que tenga la creencia contraria. Si alguien te dice que no cree que el primer ministro británico sea un líder competente, no está diciendo ni dando a entender que cree que el primer ministro británico no es un líder competente, y mucho menos que lo es. Puede que no sepa mucho sobre el primer ministro británico y quiera saber más sobre él antes de emitir un juicio, o puede que simplemente no le importe y no tenga intención de formarse nunca una creencia sobre la competencia del primer ministro británico como líder. O tal vez ni siquiera haya oído hablar del primer ministro británico. Como vimos en el capítulo 7, un argumento que supone que alguien que no cree en una proposición cree en su negación comete una versión de la falacia epistémica.

Hay cuatro posturas que podemos adoptar ante una proposición: creerla, no creerla (creer en su negación), suspender el juicio o no comprometernos con ella. De estas, solo las dos primeras admiten grados. Steve y Sharon pueden creer que el Partido Conservador será quien gobierne después de las próximas elecciones generales británicas, pero pueden no sostener esa creencia con el mismo grado de confianza. Steve puede estar casi seguro, mientras que Sharon, archiescéptica cuando se trata de predecir el comportamiento de los votantes, todavía lo cree, pero en menor grado. De manera similar, Mark y Eva pueden no creer en la proposición de que el Partido Conservador formará el próximo gobierno, pero la fuerza de la incredulidad de Mark puede ser tal que apueste dos semanas de salario con una probabilidad de 20 a 1 a una derrota conservadora. Mientras que Eva, una mujer aficionada a las apuestas, no arriesgaría tanto dinero, si se le ofrecieran las mismas probabilidades.

Dado que alguien tiene una determinada creencia, podemos preguntarnos si esa creencia está justificada o no, y si es verdadera o no. Supongamos que Steve trabaja para una organización nacional de encuestas y ha visto los resultados de varias encuestas secretas y metodológicamente sólidas que predicen que el Partido Conservador obtendrá el 80 por ciento de los votos el día de las elecciones. En ausencia de cualquier evidencia que vaya en contra de esa predicción, Steve está en posesión de un argumento alta y racionalmente persuasivo para llegar a la conclusión de que los conservadores serán los próximos gobernantes. Por lo tanto, estaría bien justificado (a pesar de otros factores como la fiabilidad de los datos) en creer en la conclusión del argumento con un alto grado de certeza. Como pensadores críticos, podemos concluir que la creencia de Steve es razonable o justificada, dado lo que sabemos sobre la evidencia disponible. Siempre que la creencia de alguien está respaldada por un argumento que es racionalmente persuasivo para él, se sigue que está justificado para creer en la conclusión de este, precisamente en la medida en que el argumento es racionalmente persuasivo para él[[3]](#footnote-3).

Sin embargo, el hecho de que Steve sea perfectamente racional y esté justificado para sostener esta creencia no establece que la creencia sea verdadera. Eso depende de si el Partido Conservador de hecho gane las elecciones. El que una creencia sea verdadera es una cuestión de que se ajuste a los hechos, no de que haya buenas razones para pensar que tal o cual es el caso. Vemos esto claramente cuando consideramos la posibilidad de estar justificados para sostener una creencia que en realidad es falsa. Supongamos que formo la creencia de que el gobierno acaba de ser depuesto por un golpe militar. Me siento llevado a formar esta creencia porque, mientras escribo este capítulo, me distraje leyendo periódicos en línea y encuentro la misma historia que aparece en varios sitios de noticias previamente confiables y de buena reputación. Reviso las redes sociales y veo que la misma historia aparece en mis *feeds* de noticias y actualizaciones. Busco a uno o dos colegas, ellos miran sus propios *feeds* y fuentes y, efectivamente, encuentran la misma historia. Dada la amplia cobertura del golpe y el hecho de que las fuentes incluyen a aquellas que son confiables y reputadas, estaría justificado en creer que el gobierno ha sido depuesto por un golpe militar. Pero, de hecho, a pesar de mis buenas razones para haber formado esta creencia, resulta ser falsa. Los piratas informáticos han logrado piratear varias plataformas y sitios de noticias, y publicaron noticias falsas sobre un golpe. Así que tengo una creencia justificada pero falsa. Puede que esté en posesión de un argumento que sea racionalmente persuasivo para mí, pero mi creencia en su conclusión no tiene por qué ser verdadera. De hecho, me han engañado.

**Justificación sin argumentos**

Para que se justifique la creencia en una determinada cosa, ¿hay que estar en posesión de un argumento (racionalmente persuasivo) que la sustente? No, al menos en el sentido corriente. Hay formas de justificación que no implican tener razones en el sentido habitual. El caso obvio es el de la percepción. Si uno percibe, en circunstancias normales, que el gato está sobre la alfombra, normalmente está justificado creer que el gato está sobre la alfombra. Si uno dice “el gato está sobre la alfombra” y alguien le pregunta “¿cómo lo sabes?”, una respuesta perfectamente adecuada es decir “porque lo veo”. La cuestión de cómo se relaciona exactamente la percepción con la justificación es un problema filosófico complicado, pero para nuestros propósitos es suficientemente claro que una persona normal que en circunstancias normales percibe tal o cual cosa está justificada para creerlo; dicho de otro modo, percibir algo es una buena razón para creerlo. Por eso, en nuestro análisis de la persuasión racional en el capítulo 6, dijimos que para que un argumento sea racionalmente persuasivo para una persona, esta debe estar justificada en aceptar las premisas. Tener argumentos racionalmente persuasivos para esas premisas, a su vez, es una manera de satisfacer ese requisito, pero no la única.

Otras formas de justificación menos obvias y no argumentativas incluyen la introspección o los informes de los propios pensamientos, sentimientos y emociones (aunque estos podrían considerarse como "percepción" en un sentido algo más amplio de la palabra). Así, si el lector informa que tiene hambre, está contento o tiene miedo de reprobar el examen, entonces, excepto en circunstancias extrañas, su creencia de que tiene hambre, está contento o tiene miedo de reprobar el examen seguramente está justificada y no necesita un argumento para justificarla.

**Conocimiento**

La verdad y el conocimiento están íntimamente relacionados. Nuestro deseo de acumular conocimiento surge de un deseo de llegar a la verdad. Y, ciertamente, si uno sabe algo, entonces la proposición conocida debe ser verdadera: no se puede decir con razón que uno sabe que el gato está en la alfombra si el gato no está en la alfombra. La verdad de una creencia es, sin duda, una condición necesaria para que esa creencia sea conocimiento. Por lo tanto, puede parecer razonable suponer que, si Tracy cree que el gobierno ha sido depuesto por un golpe militar, y el gobierno ha sido depuesto por un golpe militar, entonces Tracy sabe que el gobierno ha sido depuesto por un golpe militar. Esto quiere decir que el conocimiento de que tal y tal cosa es el caso es simplemente tener una creencia verdadera de que tal y tal cosa es el caso.

Sin embargo, esto último no es correcto. Tener una creencia que es verdadera es necesario, pero no suficiente para el conocimiento. Supongamos que a Bruce le han dado LSD. Está alucinando y su razón desvaría. De repente, en su mente trastornada se instala la convicción de que unos duendes malvados han prendido fuego a la casa de su madre en Sydney, a 24.000 kilómetros de distancia. Así que cree que la casa de su madre está en llamas. De hecho, Bruce toma LSD todos los días y cada vez cree que la casa de su madre está en llamas (aunque cada vez por un motivo diferente). Pero esta vez, da la casualidad de que la casa de su madre está en llamas. Por pura casualidad, la creencia, esta vez, era verdadera. Nadie diría que Bruce, en esta situación, sabe que la casa de su madre está en llamas. Era una creencia verdadera, pero no un conocimiento. Es como una persona que dispara a un objetivo con los ojos vendados, docenas de veces, y le da unas cuantas veces al azar, a pesar de no tener ni idea de dónde estaba el objetivo.

Así que el conocimiento no puede identificarse simplemente con tener una creencia verdadera. A la creencia verdadera hay que añadirle otro ingrediente para que sea conocimiento. En particular, una creencia verdadera cuenta como conocimiento sólo si llegamos a ella por el camino correcto: tenemos conocimiento solo si tenemos buenas razones para sostener una creencia que resulta ser verdadera. Tenemos que estar justificados; necesitamos tener un apoyo evidencial sólido. Debemos, si se quiere, ganarnos el derecho a estar seguros. Las creencias verdaderas afortunadas no cuentan como conocimiento.

Este tercer requisito está incorporado en la explicación filosófica tradicional del conocimiento, que se llama explicación tripartita:

1. *S* cree que *p*.
2. *p* es verdadera.
3. *S* está justificado para creer que *p*.

Según esta explicación, saber que *p* es tener una creencia verdadera justificada de que *p*. Equivale, entonces, a decir que el conocimiento es idéntico a la creencia verdadera justificada. Si tengo una creencia verdadera justificada de que Lula da Silva es el presidente de Brasil, entonces sé que Lula da Silva es el presidente de Brasil.

**Fallas en la justificación**

Hay dos maneras en las que un pensamiento puede carecer de justificación, es decir, del apoyo evidencial requerido para el conocimiento: este puede ser genuino, aunque insuficiente, o simplemente no ser genuino, es decir, ser errado.

**A. Insuficiencia**

Pensemos en la Dra. Wise, la profesora de filosofía, que descubre que un estudiante ha olvidado su teléfono móvil después de una clase. El teléfono tiene la batería agotada y no puede cargarlo, por lo que tiene que usar sus poderes de razonamiento para tratar de averiguar a quién pertenece el teléfono. Cinco estudiantes asistieron a la clase: Jessy, Grace, Omar, Martin y Angie. La Dra. Wise no tiene ninguna razón para suponer que alguno de ellos sea más olvidadizo que los demás. Ninguno de ellos tiene la costumbre de dejar cosas olvidadas después de la clase, por ejemplo. La Dra. Wise concluye que el teléfono pertenece a uno de los estudiantes varones. Tiene cierta justificación para formar esta creencia: de los cinco estudiantes que asistieron, tres eran varones, por lo que, en el balance de probabilidades, es más probable que el estudiante olvidadizo sea varón. Es decir, tiene un argumento para esa conclusión que es algo racionalmente persuasivo para ella. Pero, intuitivamente, podemos sentir que esta probabilidad es una justificación algo débil para su creencia. Incluso si resulta que el teléfono pertenece a Martin, por ejemplo, no nos sentimos inclinados a decir que llegó a su verdadera creencia por el camino correcto; es decir, que su verdadera creencia está realmente justificada. Por lo tanto, incluso si tiene razón, no creemos que sepa que el teléfono pertenece a un estudiante masculino. Esto no quiere decir que la probabilidad como justificación de una creencia verdadera deba descartarse *per se*. El problema aquí es que la probabilidad no es lo suficientemente fuerte. Si hubiera habido cuatro estudiantes varones y una mujer, estaríamos más inclinados a aceptar que la creencia del Dr. Wise estaba justificada. Si hubiera habido 99 hombres y una mujer, ciertamente estaríamos inclinados a hacerlo.

Cuando se trata de tener la justificación adecuada para formar una creencia verdadera, hay ocasiones en las que hay mucho más en juego que simplemente asegurarse de que alguien recupere su teléfono. Un caso obvio es cuando están en juego los principios de justicia, donde se requieren pruebas para demostrar más allá de toda duda razonable que un acusado es culpable de un presunto delito. Supongamos que Jones es acusado del asesinato de Brown. De hecho, Jones es culpable: estranguló a Brown hasta la muerte. Smith es llamado como testigo de la acusación por el crimen de Jones. Este fue convocado porque ha dado una declaración ante la policía en la que afirma haber visto a Jones salir de la casa de Brown con un cuchillo en la mano. Si esta es toda la evidencia que tiene el jurado, ¿es, por sí sola, razón suficiente para que los miembros del jurado formen justificadamente la creencia verdadera de que Jones es culpable del asesinato de Brown? Claramente no, aunque Jones sea de hecho culpable del asesinato. Por lo tanto, aunque los miembros del jurado pueden haber llegado a su verdadera creencia sobre la culpabilidad de Jones sobre la base de la evidencia de Smith, no tienen una creencia justificada sobre la culpabilidad de Jones. Si esta es la única evidencia que tienen para llegar a su veredicto, entonces no deberían condenar a Jones por el asesinato de Brown. Nuevamente, observe que esto se mantiene incluso aunque Jones sea culpable.

¿Qué tan fuerte debe ser nuestro respaldo probatorio para que una creencia esté justificada? ¿Qué tan fuerte debe ser para que una creencia verdadera califique como conocimiento? Lamentablemente, no hay una respuesta precisa a esta pregunta. Los términos “justificado” y “conocimiento”, al igual que “calvo”, son algo vagos: así como no hay una cantidad o proporción exacta de calvicie craneal necesaria para la calvicie, no hay una fuerza de evidencia exacta para una creencia sin la cual no sea conocimiento, y más allá de la cual sí lo sea. Pero esto no debería preocuparnos demasiado. En la práctica, somos expertos en reconocer los casos en los que nuestro grado de justificación está al límite. Esto no cambia la naturaleza de nuestra tarea como pensadores críticos: sabemos que nuestra tarea es elaborar argumentos sólidos que sean racionalmente persuasivos para nosotros o para las audiencias a las que nos dirigimos. Si prestamos atención a las razones por las que tenemos derecho a formar creencias verdaderas, podemos lograr la comprensión más firme posible de lo que podemos afirmar legítimamente que sabemos.

**B. Errores en la justificación**

A veces, la evaluación errónea de las pruebas nos lleva a formar creencias irracionales, incluso en casos que no son tan extremos como Bruce y sus alucinaciones. En tales casos, sobrestimamos nuestro respaldo probatorio o pensamos que las pruebas respaldan una creencia cuando no es así. Este es un error que las personas que intentan persuadir por medios enrevesados pueden explotar a menudo en su beneficio (de hecho, notamos en el Capítulo 7 que algunas falacias funcionan muy bien como estratagemas retóricas). Por ejemplo, pueden describir uno o dos ejemplos vívidos de algún supuesto fenómeno con el objetivo de hacernos formular generalizaciones para las cuales los ejemplos no brindan un respaldo adecuado. Un ejemplo que debería resultar familiar para los observadores de los debates sobre la inmigración es el de una descripción vívida de la situación de un inmigrante o solicitante de asilo bastante reciente que aparentemente respalda la afirmación de que disfruta de un estilo de vida inmerecidamente lujoso. Esto se presenta en un intento de persuadir a los lectores a creer que la mayoría de los inmigrantes y solicitantes de asilo que reciben apoyo estatal son tramposos que no se merecen lo que este país les da. A menudo, los detalles de estos ejemplos y la manera en que se presentan son tan poderosos retóricamente que nos hacen evaluar mal la importancia de la evidencia que se nos presenta. En particular, hacemos una inferencia inductiva injustificada (una con poca o muy poca fuerza). Cuando somos llevados a cometer tales errores y formar creencias irracionales, nos dejamos distraer por factores que no son los principios del buen razonamiento.

Otro tipo de creencia irracional ocurre cuando nos permitimos aceptar una creencia falsa porque creemos que aceptarla nos beneficiará de alguna manera. En tales casos, no solo carecemos de evidencia para la creencia, sino que también parece que no nos importa esta carencia. Por ejemplo, alguien podría creer que las predicciones de su astrólogo se harán realidad; podría creer en la curación por la fe; en la percepción extrasensorial; en la vida después de la muerte; que todo lo que dice la Biblia es literalmente cierto; que su abuelo terminal se recuperará; que cierto método de curación alternativo curará el cáncer. A menudo sentimos que sería insensible señalar que las creencias de esa persona son irracionales. De hecho, muchas veces admiramos su fe y sinceridad, pero sería un error refugiarnos en la relatividad y concluir que su creencia es “verdadera para ellos”. Si bien la creencia puede desempeñar el papel que una creencia verdadera debería tener, es decir, influir en las acciones y la formación de otras creencias, la creencia es falsa y punto. De hecho, a veces se puede decir paradójicamente que estas personas creen en algo que saben que es falso: se engañan a sí mismas.

Sin embargo, no debemos ser demasiado fríos. No suele suceder que estas personas se engañen a sí mismas intencionalmente, sino que están tratando de lidiar con su situación con la fe en que sus esperanzas (por poco probables que sean) se verán confirmadas[[4]](#footnote-4). Por lo tanto, es bastante injusto e insensible acusar a estas personas de ser irracionales, aunque estrictamente hablando lo sean. Si bien debemos tratar de evitar la irracionalidad, también debemos aceptar que, como seres humanos, a veces es psicológicamente mejor para nosotros que nuestras creencias y nuestro comportamiento no alcancen la racionalidad.

**Conocimiento y persuasión racional**

Persuadir racionalmente a alguien exige que este alguien esté justificado en aceptar las premisas de un argumento. Si el argumento es deductivamente válido, entonces, si está justificado en aceptar las premisas, se está igualmente justificado en aceptar la conclusión. Si las premisas de tal argumento son realmente verdaderas, y se sabe que lo son, entonces, si se reconoce que el argumento es válido, se sabe que la conclusión es verdadera[[5]](#footnote-5).

Sin embargo, hay dos complicaciones. En primer lugar, un argumento racionalmente persuasivo puede ser infundado: la persuasión racional no exige en sí misma que las premisas del argumento sean realmente verdaderas. Requiere que uno esté justificado en aceptar las premisas; pero, como hemos visto, es perfectamente posible tener buenas razones (estar justificado) en sostener una creencia falsa. Así, uno puede ser persuadido racionalmente por un argumento, pero no saber que las premisas del argumento son verdaderas. En tal caso, uno puede ser persuadido racionalmente por un argumento sin adquirir por ello conocimiento. Por otra parte, el conocimiento de que un argumento es sólido exige más que nunca nuestra relación epistemológica con sus premisas. Para saber que un argumento es sólido, tenemos que saber que sus premisas son verdaderas. Para saber que un argumento es sólido, necesitamos creencias verdaderas justificadas en las premisas, mientras que para que sea racionalmente persuasivo, solo necesitamos la justificación, la creencia no tiene por qué ser verdadera.

En segundo lugar, en el caso de un argumento inductivamente contundente que no se desmiente, el grado de justificación transmitido desde las premisas conocidas hasta la conclusión del argumento puede ser insuficiente para establecer la conclusión como conocimiento, ya que el grado de fuerza inductiva puede ser demasiado débil. Por ejemplo, uno podría saber con certeza que 51 de 100 piedras en una bolsa son negras; uno tendría entonces un argumento inductivamente sólido que es racionalmente persuasivo para la conclusión de que la siguiente piedra extraída al azar de la bolsa será negra. Pero el argumento es solo ligeramente racionalmente persuasivo. Incluso si esa conclusión resulta ser verdadera, la creencia en ella no estaría suficientemente justificada por el argumento, y, por lo tanto, no contaría como conocimiento. En términos más generales, el grado de justificación que uno tiene para sostener la conclusión de un argumento que es inductivamente contundente, pero no deductivamente sólido, será menor que el grado que uno tiene para sostener las premisas (a menos que uno tenga alguna otra fuente de justificación para la conclusión).

Por último, he aquí un caso que muestra lo que es el conocimiento, en contraposición a lo que no lo es. El siguiente escenario proporciona un ejemplo del cumplimiento de los requisitos impuestos a los enunciados de conocimiento:

Rachel Redtop, una periodista sensacionalista, está en el vestíbulo de un hotel una noche y ve a un concursante de un popular y actual *reality-show* de citas salir del ascensor (elevador) con una persona del sexo opuesto a quien reconoce como otro concursante del programa. "Quizás haya una historia detrás de esto", piensa. Más tarde, mientras se dirige a su coche, ve a una pareja enzarzada en un apasionado abrazo en un coche aparcado que, casualmente, está debajo de una farola. Tras una discreta pero minuciosa inspección, ve que la pareja que está en el coche son los dos concursantes que vio antes. Se forma la creencia (que resulta ser cierta) de que están teniendo una aventura, lo que va en contra de las reglas del programa de televisión. De hecho, cree que las pruebas de su creencia son lo suficientemente sólidas como para convencer a su editor y al equipo legal del periódico de que su historia debería ser el titular de la portada de la mañana siguiente.

Aquí tenemos los tres componentes que aparentemente se requieren para enunciaciones legítimas de conocimiento: una creencia verdadera de que los concursantes están teniendo una aventura y una justificación racional para esa creencia basada en lo que Rachel presenció en el vestíbulo del hotel y posteriormente en el auto estacionado; es decir, se cumplen todos los criterios proporcionados por la explicación tripartita del conocimiento y es razonable decir que Rachel sabe que los concursantes están teniendo una relación íntima (o al menos un abrazo apasionado único)[[6]](#footnote-6).

**Sumario del capítulo**

Es fundamental que los pensadores críticos reconozcan que la verdad es objetiva y no relativa. De lo contrario, el objetivo del pensador crítico de analizar y evaluar argumentos con el fin de llegar a la verdad de un asunto se ve profundamente socavado. Algunas oraciones que parecen afirmaciones sencillas son, de hecho, expresiones implícitamente relativas de preferencias y gustos subjetivos: son implícitamente relativas al hablante. En tales casos, no puede haber desacuerdos genuinos sobre los hechos del asunto, mientras que cuando se afirma una proposición no relativa al hablante, puede producirse un desacuerdo genuino porque está en juego una verdad. Negar esto, aceptar el mito de que toda verdad es relativa, es aceptar algo a lo que parece imposible dar sentido. En el caso de las creencias morales, o creencias sobre el valor, el relativismo puede no ser fácilmente refutable, pero (1) las consecuencias de negar que existe la verdad en este ámbito parecen ser extremadamente perniciosas y (2) el relativismo no cierra por completo la puerta a la persuasión racional, porque todavía podemos exigir consistencia al relativista. Las noticias falsas (*fake news*) son la difusión de falsedades a través de los medios de comunicación en un intento deliberado de engañar. No son simplemente noticias con las que no estamos de acuerdo, o que nos gustaría que fueran falsas. La posverdad, los hechos alternativos y las noticias falsas plantean desafíos para determinar la verdad sobre qué creer y cómo actuar, pero el pensamiento crítico ofrece herramientas efectivas para combatir la atracción retórica de estas etiquetas. Si nuestra postura no es la de negarnos a considerar una determinada proposición, cuál de las tres posturas restantes elegimos adoptar con respecto a ella depende de la evidencia disponible. Requerimos evidencia suficiente de la verdad o falsedad de una proposición para justificar su creencia o rechazo. Si no disponemos de tales pruebas, deberíamos suspender nuestro juicio. Es perfectamente posible que tengamos justificación para sostener una creencia falsa. La evidencia disponible para nosotros podría hacer que nos resulte racional aceptar una proposición, a pesar del hecho de que resulte ser falsa. Algunas formas de justificación no implican argumentos ni razonamientos. La percepción es el caso obvio. El mero hecho de tener una creencia verdadera en una proposición no es suficiente para que se considere que se conoce la proposición, aunque es necesario para conocerla. Tradicionalmente, los filósofos han llegado a la conclusión de que el conocimiento requiere una creencia verdadera a la que se llega por la vía correcta; es decir, mediante un buen razonamiento basado en un apoyo evidencial suficiente. Esto conduce a la formulación de una explicación del conocimiento conocida como explicación tripartita según la cual saber que *p* es tener una creencia verdadera justificada de que *p*. El conocimiento es un requisito más fuerte que tener un argumento racionalmente persuasivo. Uno puede tener un argumento racionalmente persuasivo para una proposición sin conocerla, si el grado de persuasión racional del argumento no es suficientemente alto.

1. El tamaño de la multitud es debatible. Sin embargo, haciendo uso de fuentes de evidencia como fotografías satelitales, el tamaño de la multitud rondaba entre las 300,000 y las 600,000 personas. [↑](#footnote-ref-1)
2. Esto solo roza la superficie de una serie de temas propios de filosofía de la ciencia. Ver: Rosenberg, A. *Philosophy of Science: A Contemporary Introduction* (3rd edition; Routledge, 2012). [↑](#footnote-ref-2)
3. Esto no quiere decir que una creencia esté justificada solo si uno tiene un argumento racionalmente persuasivo para sustentarla. Según muchos teóricos, algunas creencias, especialmente las que surgen de la percepción, están justificadas, pero no “inferencialmente”, es decir, no por medio de argumentos o razonamientos. Otros niegan esto, sosteniendo que incluso la justificación de las creencias perceptivas depende de premisas o suposiciones subyacentes. Dado que se trata de una cuestión fundamental abierta en la teoría del conocimiento (epistemología), hemos evitado adoptar una postura al respecto aquí. Véase la sección final de este capítulo. Para un análisis detallado, véase Audi, R., *Epistemology: A Contemporary Introduction to the Theory of Knowledge* (3.ª edición; Routledge, 2011). [↑](#footnote-ref-3)
4. Por supuesto, existen casos en los que la gente se autoengaña. Un caso clásico es el de la persona que sabe (porque la ropa le queda demasiado apretada) que ha engordado, pero se niega a creer que la báscula funciona correctamente. [↑](#footnote-ref-4)
5. En epistemología, esto se llama “principio de clausura”. Puede parecer innegable, pero en tratamientos más avanzados de estos temas en epistemología, se lo suele cuestionar. [↑](#footnote-ref-5)
6. En un famoso ensayo, Edmund Gettier describió casos que parecen ser creencias verdaderas justificadas, pero no conocimiento, lo que pone en duda la teoría intuitiva de que el conocimiento es una creencia verdadera justificada. Si se desea más información, consúltese Audi, R. *Epistemology: A Contemporary Introduction* (3.ª edición; Routledge, 2011). El artículo original de Gettier, junto con notables intentos para resolver el problema, se reimprime en Huemer, M. *Epistemology: Contemporary Readings* (Routledge, 2002). [↑](#footnote-ref-6)